DICTAMEN

Asunción, 13 de enero de 2023

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 286/2022 *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"*, y lo establecido en el Inc. c) del artículo 332, Anexo "A" del Decreto N° 6581/2022 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"*, que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre... (sic.).*

Hechos:

- Que, el **PAC N° 421.665**, que corresponde a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROBIOLOGIA PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - MSPYBS"**, fue inicialmente programado en el **año 2022** y el mismo es **AD REFERENDUM** sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- El Análisis de Precio Referencial - Dictamen DOC N° 334/2022 fue emitido en fecha 02/11/2022.
- Que, en fecha 07/11/2022 el Departamento de PAC y PRESUPUESTO remite el expediente (migrado al Ejercicio 2023) al Dpto. de Licitaciones para dar continuidad al proceso e inmediatamente se dio inicio a los trámites administrativos relacionados a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones para su comunicación a la DNCP, previa verificación de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la D.O.C.
- La Resolución DGAF N° 2936 por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el PBC fue emitida en fecha 21/12/2022.
- Que, en fecha 27/12/2022 Se solicita Verificación del Llamado a la DNCP.
- Que, en fecha 29/12/2022 fue Retenido el proceso con algunas observaciones por la DNCP.
- Que, por Nota DG N° 018/2023 de fecha 04/01/2023 la Dra. Yolanda González – Directora de la Dirección General del Hospital Nacional de Itauguá remite a la C.P Patricia González – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones/DGAF las respuestas a las observaciones por la DNCP.
- En fecha 13/01/23 el Depto. de Planificación y Presupuesto según Memorando DOC-DPP N° 08/2023 del 12/01/23, remite al Depto. de Licitaciones la REPROGRAMACION DE PAC.

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que la mora observada por el Organismo Regulador de las Compras Gubernamentales se encuentra debidamente justificada.

C.P Patricia González– Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES